



CIRCULAR No 001

De: Secretaría General -Subsecretaria de sistemas de Información -Unidad de Atención al ciudadano

Para: Secretarios, Subsecretarios, Directores, Jefes de Oficina, supervisores de contratos de prestación de servicios

Asunto: Reiteración Disposiciones Uso de carné institucional

Fecha: 1 diciembre de 2020

La Unidad de Atención al ciudadano, en cumplimiento de la política de servicio al ciudadano, y del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano de la Alcaldía de Pasto, adelantó el procedimiento de carnetización al personal vinculado laboralmente a la administración municipal.

En comunicación enviada a todas las dependencias el día 24 de agosto, se dio a conocer las "**Disposiciones de uso del Carné Institucional**", solicitando que esa información sea puesta en conocimiento y en práctica por todo su equipo de trabajo(Personal de Libre nombramiento y remoción, Planta y Contratistas).

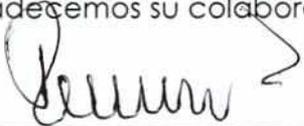
Como se informó en ese momento, el carné fue entregado de manera controlada, por la Unidad de Atención al ciudadano, a fin de dar certeza a la ciudadanía sobre la vinculación de los servidores públicos de la Alcaldía de Pasto.

De igual manera se informó, que este documento debe ser reintegrado a cada jefe inmediato o supervisor a la terminación de la vinculación con la entidad, (a la firma de la última cuenta de cobro para contratistas y al retiro del personal de planta y de libre nombramiento y remoción) y estos a su vez, lo deben devolver con oficio la Unidad de Atención al ciudadano.

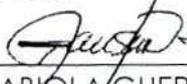
Como esta próximo el cierre de la presente vigencia, solicitamos tener en cuenta las disposiciones de devolución de los carné.

Así mismo solicitamos, nos ayuden verificando que todos los servidores públicos de sus dependencias lo portan durante la jornada de trabajo.

Agradecemos su colaboración


RAMON DE LOS RIOS CHAVARRIAGA
Secretario General


RAUL ALBERTO CHAVES SANCHEZ
Subsecretario Sistemas de Información


FABIOLA GUERRERO DIAZ
Unidad de Atención al ciudadano

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II

